



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171

San Isidro, 25 de mayo de 2012

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 072 del 03.01.11 mediante la que se ratificó en el cargo de confianza de Secretaria II del Despacho de Alcaldía a la señorita **JACQUELINE PATRICIA SUÁREZ ROMERO**.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio es necesario dejar sin efecto la designación de la señorita **JACQUELINE PATRICIA SUÁREZ ROMERO** en el cargo de confianza de Secretaria II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Déjese sin efecto, a partir de la fecha, la designación de la señorita **JACQUELINE PATRICIA SUÁREZ ROMERO** en el cargo de confianza de Secretaria II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 072 del 03.01.11, así como cualquier otra que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la notificación de la presente a la Secretaría General y el cumplimiento de la misma a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

